



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

En la ciudad de Poza Rica, siendo las 10 horas del día 24 del mes de Marzo del año 2026, en la Facultad de Ciencias Químicas ubicada en Prolongación Av. Venustiano Carranza S/N Col. Revolución C.P. 93390, Poza Rica Ver; se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas de la región Poza Rica - Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

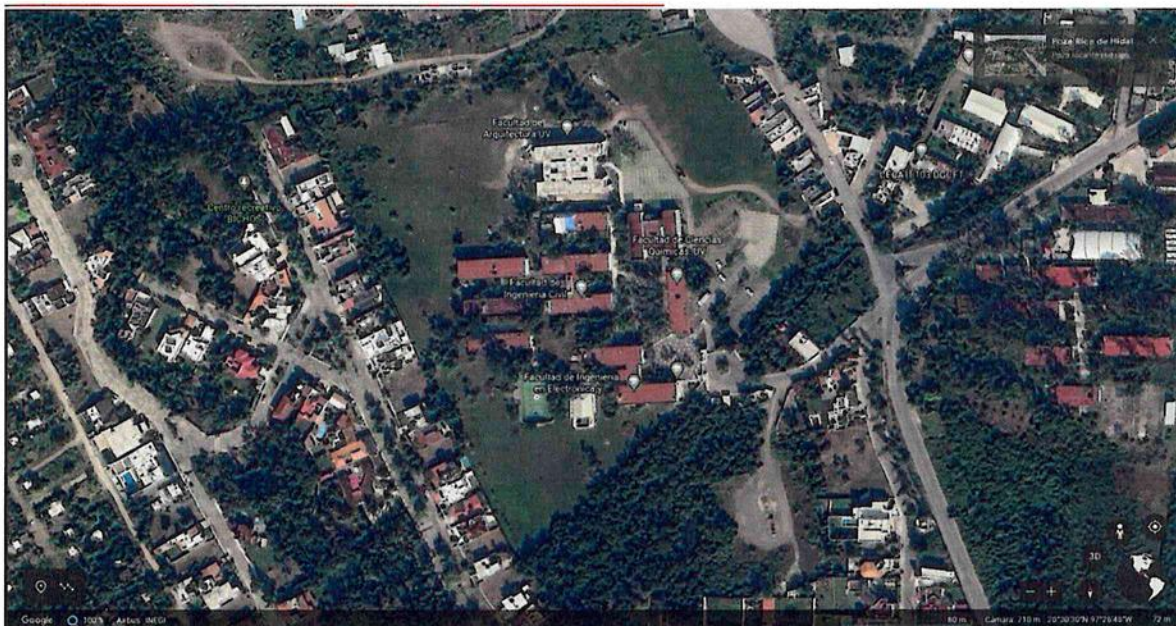
NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	70
Personal administrativo, técnico y manual	10
Matrícula formal	847
Matrícula no formal	--
Personal con discapacidad	1
Personal de vigilancia	4
Personal de seguridad (empresa privada)	3



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación de la Facultad de Ciencias Químicas

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia

[Handwritten signatures in blue ink]



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de Facultad de Ciencias Químicas queda integrada por los CC:

Dr. Ernesto Gallardo Castan, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Dr. Solís Pérez Eduardo, como Coordinador de la UI-GIR.

Mtro. Rodrigo Rosas Cortés, como Coordinador de planeación.

Mtra. Murguía Cobain Débora, como Coordinador de operación.

Mtro. Hernández Figueroa Rufino Alejandro, como Jefe de piso.

Mtro. Solís Pérez Eduardo, como Jefe de brigada de evacuación.

Mtra. Murguía Cobain Débora, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Mtro. Rodrigo Rosas Cortés como Jefe de brigada de primeros auxilios

Mtro. Hernández Figueroa Rufino Alejandro, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

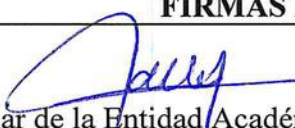
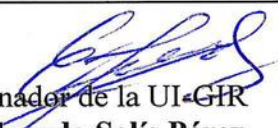
Mtro. Rodrigo Rosas Cortés, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

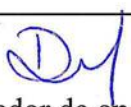
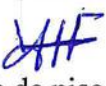
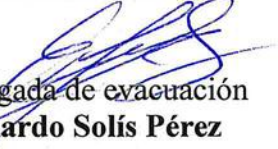
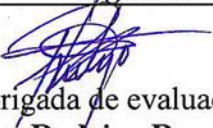
Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la (nombre de la entidad académica o dependencia), firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 14 horas día 24 de marzo de 2026.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia Dr. Ernesto Gallardo Castán	 Coordinador de la UI-GIR Dr. Eduardo Solís Pérez



 Coordinador de planeación Mtro. Rodrigo Rosas Cortés	 Coordinador de operación Ing. Débora Murguía Cobián
 Jefe de piso Dr. Rufino Alejandro Hernández Figueroa	 Jefe de brigada de evacuación Dr. Eduardo Solís Pérez
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Mtra. Débora Murguía Cobián	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio Dr. Rufino Alejandro Hernández Figueroa
 Jefe de brigada de primeros auxilios Mtro. Rodrigo Rosas Cortés	 Jefe de brigada de evaluación de daños Mtro. Rodrigo Rosas Cortés

A
B
4





ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Región Poza Rica - Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver., siendo las 11:00 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, en la Facultad de Arquitectura ubicada en la Unidad de ingeniería, ciencias químicas y arquitectura, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Facultad de Arquitectura de la región Poza Rica - Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.

M. C. Enrique A. Jim. B.

PC-GE-F-01

A. Jim. B.

A. Jim. B.

A. Jim. B.

Miranda A. 2 años

Consejo Universitario General
W. A. Jim. B.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Región Poza Rica – Tuxpan

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	30
Personal administrativo, técnico y manual	13
Matrícula formal	311
Matrícula no formal	10
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	0
Personal de seguridad (empresa privada)	1



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación de la Facultad de Arquitectura región Poza Rica – Tuxpan.

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PC-GE-F-01

[Handwritten signature]

Miranda en
2 años

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 3 de 6

[Handwritten signature]



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Arquitectura región Poza Rica – Tuxpan queda integrada por los CC:

Mtra. Victoria Amador Rodríguez, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Dr. Jesús Martínez Bocardi, como Coordinador de la UI-GIR.

Arq. Grissel Aguilar Meléndez, como Coordinadora de planeación.

Arq. María Erika Arias Bustos, como Coordinadora de operación.

Aimeé Paola Rangel Aguilar, como Jefe de piso planta baja.

Kenia Alejandra Vargas Velasco, como Jefe de primer piso.

Deric Zuriel Cruz López, como Jefe de segundo piso.

Irving Axel León Gómez, como Jefe de brigada de evacuación.

Miranda del Rocío Ramos Cortés, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Joselin Sarai Lechuga Ortega, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Nayely Barrientos Barrientos, como Jefe de brigada de primeros auxilios.

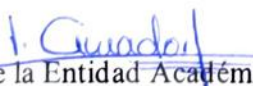
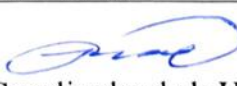
Leonor Guadalupe Jiménez Santes, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

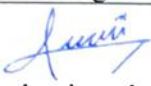
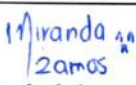
7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la Facultad de Arquitectura región Poza Rica – Tuxpan, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 12:00 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia Mtra. Victoria Amador Rodríguez	 Coordinador de la UI-GIR Dr. Jesús Martínez Bocardi



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

 Coordinadora de planeación Arq. Grissel Aguilar Meléndez	 Coordinadora de operación Arq. María Erika Arias Bustos
 Jefe de piso planta baja Aimeé Paola Rangel Aguilar	 Jefe de primer piso Kenia Alejandra Vargas Velasco
 Jefe de segundo piso Deric Zuriel Cruz López	 Jefe de brigada de evacuación Irving Axel León Gómez
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Miranda del Rocío Ramos Cortés	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio Joselin Sarai Lechuga Ortega
 Jefe de brigada de primeros auxilios Nayely Barrientos Barrientos	 Jefe de brigada de evaluación de daños Leonor Guadalupe Jiménez Santes



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA - TUXPAN.

En la ciudad de Poza Rica , Veracruz siendo las 10 horas del día 23 del mes de Marzo del año 2026, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan, ubicada en la calle Prolongación, Avenida Venustiano Carranza s/n, Col. Revolución C.P. 93390, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Región Poza Rica-Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el SUGIR integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el SUGIR, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de



Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.

3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del SUGIR se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA DES TECNICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	54
Personal administrativo, técnico y manual	29
Matrícula formal	672
Matrícula no formal	70
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	2
Personal de seguridad (empresa privada)	3



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan, Domicilio: calle Prolongación Avenida Venustiano Carranza s/n.,
Col. Revolución C.P. 93390
Georreferencia

<u>Latitud</u>	20°30'33.80"N
<u>Longitud</u>	97°26'50.41"O



PC-GE-F-01

Página 3 de 6



La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan queda integrada por los CC:

Dr. Javier Calderón Sánchez, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

Dr. Frumencio Escamilla Rodríguez, como Coordinador de la UI-GIR.

Mtro. Gabriel Juárez Morales, como Coordinador de planeación.

C.P. Luis Adrián Ramos García, como Coordinador de operación.

Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal, como Jefe de piso.

Ing. Cristóbal Cortez Domínguez, como Jefe de brigada de evacuación.

C. Obed Jiménez López, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

C. Yael Arturo Hernández Castan, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Mtra. Luz María Ramos González, como Jefa de brigada de evaluación de daños.

C. Nadia Itzel González Hernández, Jefa de brigada de primeros auxilios.

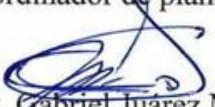
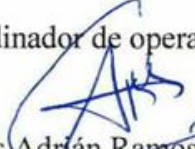
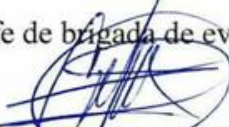
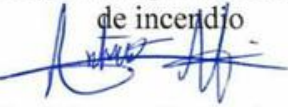
6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 12 horas.



FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
Titular de la Entidad Académica o Dependencia  Dr. Javier Calderón Sánchez	Coordinador de la UI-GIR  Dr. Frumencio Escamilla Rodríguez
Coordinador de planeación  Mtro. Gabriel Juárez Morales	Coordinador de operación  C.P. Luis Adrián Ramos García
Jefe de piso  Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal	Jefe de brigada de evacuación  Ing. Cristóbal Cortez Domínguez
Jefe de brigada de búsqueda y rescate  C. Obed Jiménez López	Jefe de brigada de prevención y combate de incendio  C. Yael Arturo Hernández Castan
Jefa de brigada de primeros auxilios  C. Nadia Itzel González Hernández	Jefa de brigada de evaluación de daños  Mtra. Luz María Ramos González



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

DE: FFaaccuultlatda dd ed eln Ignegneineriíear íean eEnl eEcleróctnriócan iyc aC yo mCuo

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 25 del mes de Marzo del año 2026, en la dirección de la Facultad ubicada en Prolongación Avenida Venustiano Carranza s/n Col. Revolución. Cp. 93290, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la(s) Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la región Poza Rica - Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

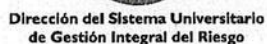
El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	34
Personal administrativo, técnico y manual	25
Matrícula formal	477
Matrícula no formal	0
Personal con discapacidad	5
Personal de vigilancia	4
Personal de seguridad (empresa privada)	8



The map displays a dense network of streets in Toluca, Mexico. Major thoroughfares like Avenida de las Américas and Avenida de las Estrellas run horizontally across the upper portion of the map. A grid of streets is visible, with names such as 'Calle de la Libertad', 'Calle de la Libertad', and 'Calle de la Libertad' appearing multiple times. Various landmarks and points of interest are marked with icons and labels, including 'Centro de Servicio al Cliente', 'Centro de Estudios', 'Centro de Estudios de la Universidad', 'Calle de la Libertad', 'Calle de la Libertad', and 'Calle de la Libertad'. The map also shows the location of the 'Calle de la Libertad' and the 'Calle de la Libertad'.

PC-GE-F-01



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones queda integrada por los CC:

Dra. Trinidad Martínez Sánchez, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Dr. Raúl Vázquez Fernández, como Coordinador de la UI-GIR.

MEV. Gabriel Juárez Morales, como Coordinador de planeación.

Cp. Luis Adrián Ramos García, como Coordinador de operación.

Mtra. Maida Eunice Gómez Ponce, como Jefe de piso.

Dr. Edson Eduardo Cruz Miguel, como Jefe de brigada de evacuación.

Dr. José Román García Martínez, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Leslie Nehalenia Monroy Bautista, como Jefe de brigada de primeros auxilios

M en I. Luis Fernando Olmedo García, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Ing. José Guadalupe Pérez Juárez, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

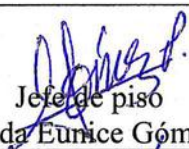
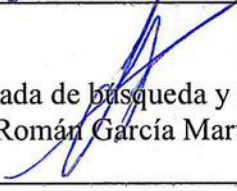
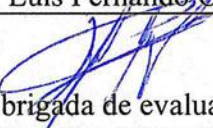
7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la (nombre de la entidad académica o dependencia), firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 11:00 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
Titular de la Entidad Académica o Dependencia Dra. Trinidad Martínez Sánchez	Coordinador de la UI-GIR Dr. Raúl Vázquez Fernández
Coordinador de planeación MEV. Gabriel Juárez Morales	Coordinador de operación Cp. Luis Adrián Ramos García



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

 Jefe de piso Mtra. Maida Eunice Gómez Ponce	 Jefe de brigada de evacuación Dr. Edson Eduardo Cruz Miguel
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Dr. José Román García Martínez	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio M en I. Luis Fernando Olmedo García
 Jefe de brigada de primeros auxilios C. Leslie Nehalenia Monroy Bautista	 Jefe de brigada de evaluación de daños Ing. José Guadalupe Pérez Juárez



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: Facultad de Trabajo Social y Facultad de Pedagogía

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de marzo del año 2026, en la Sala de Juntas de Trabajo Social ubicada en calle 12 # 215, de la Colonia Cazonos, Poza Rica, Ver. se reunieron las autoridades universitarias correspondientes: Dra. Dora Alicia Daza Ponce Directora de la Facultad de Trabajo Social y Dr. Jesús Alexander Loza Cruz, director de la Facultad de Pedagogía con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria del Área de Humanidades conformada por la Facultad de Trabajo Social con enfoque en Derechos Humanos y la Facultad de Pedagogía de la región Poza Rica – Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión. El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA

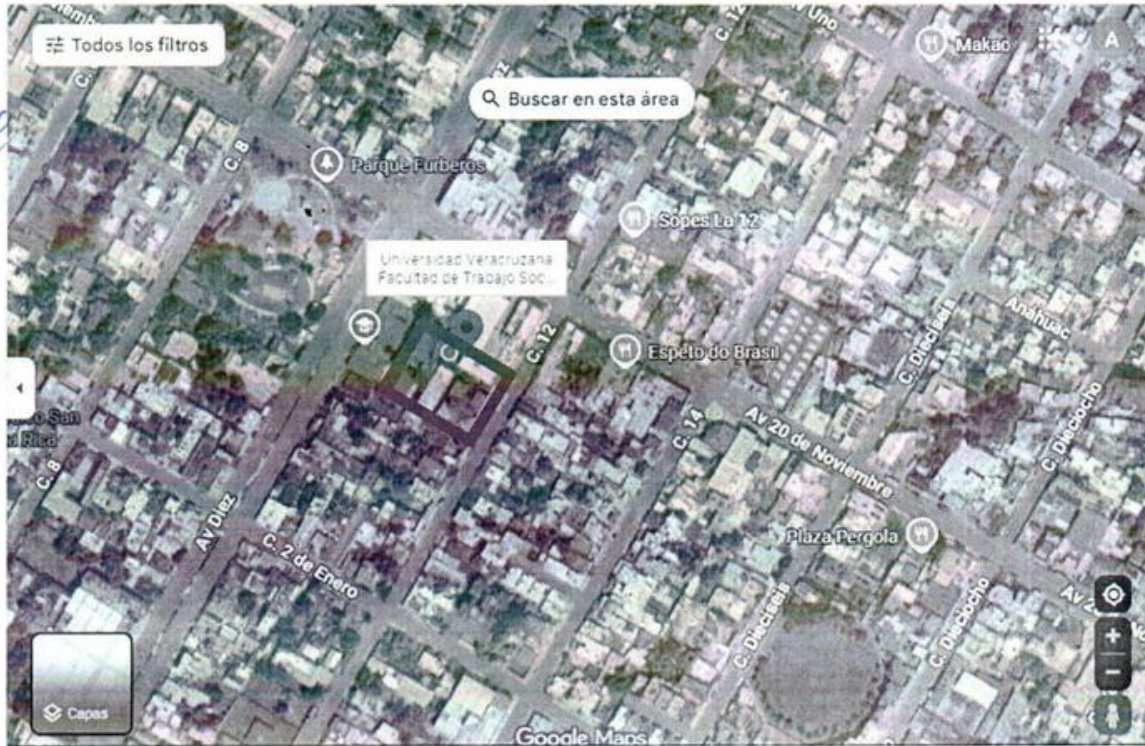
NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	61
Personal administrativo, técnico y manual	21
Matrícula formal	1035
Matrícula no formal	2
Personal con discapacidad	5
Personal de vigilancia	3
Personal de seguridad (empresa privada)	2



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación de la *Facultad de Trabajo Social con enfoque en Derechos Humanos y*
Facultad de Pedagogía

Fotografía de satélite de la ubicación



Rsc Luis Carlos

José Alexon de la Cruz



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Fotografía de la fachada exterior de la entidad académica o dependencia



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Trabajo Social con enfoque en Derechos Humanos y la Facultad de Pedagogía queda integrada por los CC:

Dra. Dora Alicia Daza Ponce Directora de la Facultad de Trabajo Social y Dr. Jesús Alexander Loza Cruz, director de la Facultad de Pedagogía, como Titulares de las entidades académicas del Área de Humanidades y principales responsables de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Mtro. Aroldo Enoc Peralta Hernández como Coordinador de la UI-GIR.

Dra. Rosa María Cobos Vicencio, como Coordinadora de planeación.

Mtra. Edna Ivette Cruz Sagahón, como Coordinadora de operación.

Por el inmueble "A" de la Facultad de Trabajo Social

Dra. Alin Jannet Mercado Mojica, como Jefe de piso.

Dra. Leticia Chávez Díaz, como Jefe de brigada de evacuación.

Dra. Stephanie Fernández Sánchez, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Mtro. Miguel Ángel Cruz, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dra. Sandra Luz Hernández Mar, como jefe de brigada de primeros auxilios

Dra. Jael Segura Baltazar, como Jefe de brigada de evaluación de daños.



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Por el inmueble "C" de la Facultad de Pedagogía:

Mtro. José Wilibaldo San Juan Maldonado, como Jefe de piso.

Ximena Yuliet Ramírez Sánchez, como Jefe de brigada de evacuación.

Kendi Vazquez Vazquez, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Rodrigo Rodríguez Reyès, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dayana Geraldine Gutiérrez Vargas, como jefe de brigada de primeros auxilios

Diego Santiago Leal, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

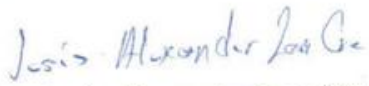
6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

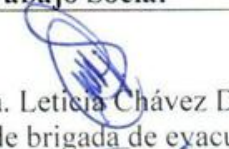
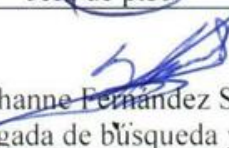
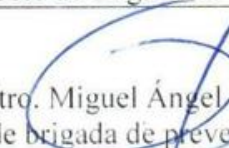
7. CIERRE DEL ACTA

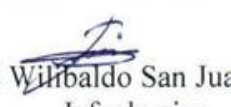
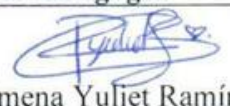
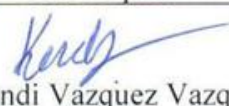
Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria del Área de Humanidades que comprende la Facultad de Trabajo Social con enfoque en Derechos Humanos y la Facultad de Pedagogía, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 11:00 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR

 Dra. Dora Alicia Daza Ponce Titular de la Entidad Académica de Trabajo Social	 Dr. Jesús Alexander Loza Cruz Titular de la Entidad Académica de Pedagogía
 Mtro. Aroldo Enoc Peralta Hernández Coordinador de la UI-GIR	
 Dra. Rosa María Cobos Vicencio Coordinador de planeación	 Mtra. Edna Ivette Cruz Sagahón Coordinador de operación



Jefes de brigadas de la Facultad de Trabajo Social	
 Dra. Alin Jannet Mercedo Mojica Jefe de piso	 Dra. Leticia Chávez Díaz, Jefe de brigada de evacuación
 Dra. Stephanie Fernández Sánchez Jefe de brigada de búsqueda y rescate	 Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Jefe de brigada de prevención y combate de incendio
 Dra. Sandra Luz Hernández Mar Jefe de brigada de primeros auxilios	 Dra. Jael Segura Baltazar Jefe de brigada de evaluación de daños

Jefes de Brigada de la Facultad de Pedagogía	
 Mtro. José Wilfredo San Juan Maldonado Jefe de piso	 C. Ximena Yuliet Ramírez Sánchez Jefe de brigada de evacuación
 C. Kendi Vazquez Vazquez Jefe de brigada de búsqueda y rescate	 C. Rodrigo Rodríguez Reyes Jefe de brigada de prevención y combate de incendio
 C. Dayana Geraldine Gutiérrez Vargas Jefe de brigada de primeros auxilios	 C. Diego Santiago Leal Jefe de brigada de evaluación de daños



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En la ciudad de Poza Rica, siendo las 10 horas del día 23 del mes de Marzo del año 2026, en USBI ubicada en Blv. Adolfo Ruiz Cortines #306 col.obras sociales, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la(s) Facultad de Odontología de la Región Poza Rica.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

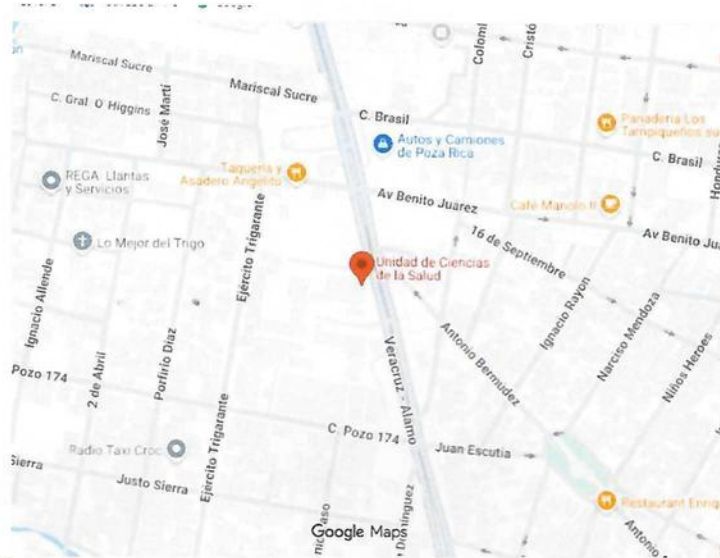
4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	26
Personal administrativo, técnico y manual	18
Matrícula formal	438
Matrícula no formal	0
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	3
Personal de seguridad (empresa privada)	3



Ubicación de la/el Facultad de Odontología

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia





5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Odontología queda integrada por los CC:

Dra. Araceli García Rocha __, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR

Jaime Selva Hernández, como Coordinador de la UI-GIR.

Agustín Valencia Casados __, como Coordinador de planeación.

Silvia Jaquelina García Palomec, como Coordinador de operación.

Martha Catalina García Hernández __, como jefe de piso.

Víctor Manuel García Hernández __, como jefe de brigada de evacuación.

Delia Lavariega Franco __, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Dr. Uziel Concepción Tellez Valdez __, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dra. Karen Guadalupe Ramírez Vera __, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

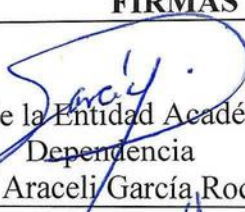
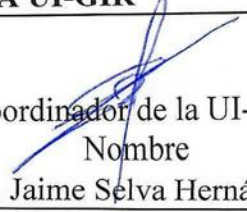
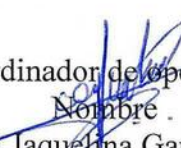
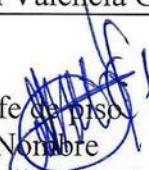
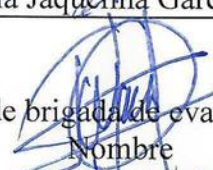
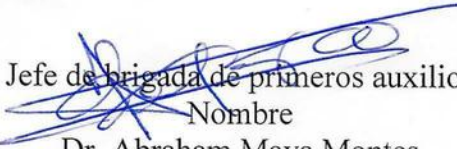
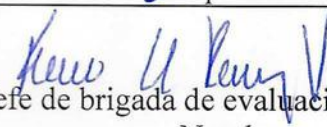
6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología __, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10 horas.



FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia Nombre Dra. Araceli García Rocha	 Coordinador de la UI-GIR Nombre Dr. Jaime Selva Hernández
 Coordinador de planeación Nombre Dr. Agustín Valencia Casados	 Coordinador de operación Nombre Dra. Silvia Jaqueline García Palomec
 Jefe de riesgo Nombre Dra. Martha Catalina García Hernández	 Jefe de brigada de evacuación Nombre Dr. Víctor Manuel García Hernández
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Nombre Dra. Delia Lavariega Franco	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio Nombre Dr. Uziel Concepción Tellez Valdez
 Jefe de brigada de primeros auxilios Nombre Dr. Abraham Maya Montes	 Jefe de brigada de evaluación de daños Nombre Dra. Karen Guadalupe Ramírez Vera



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA REGIÓN POZA RICA - TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., siendo las doce horas del día veinticuatro del mes de marzo del año 2026, en la Sala Mezanine "C" ubicada en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología de la región Poza Rica – Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	29
Personal administrativo, técnico y manual	10
Matrícula formal	417
Matrícula no formal	0
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	6
Personal de seguridad (empresa privada)	6

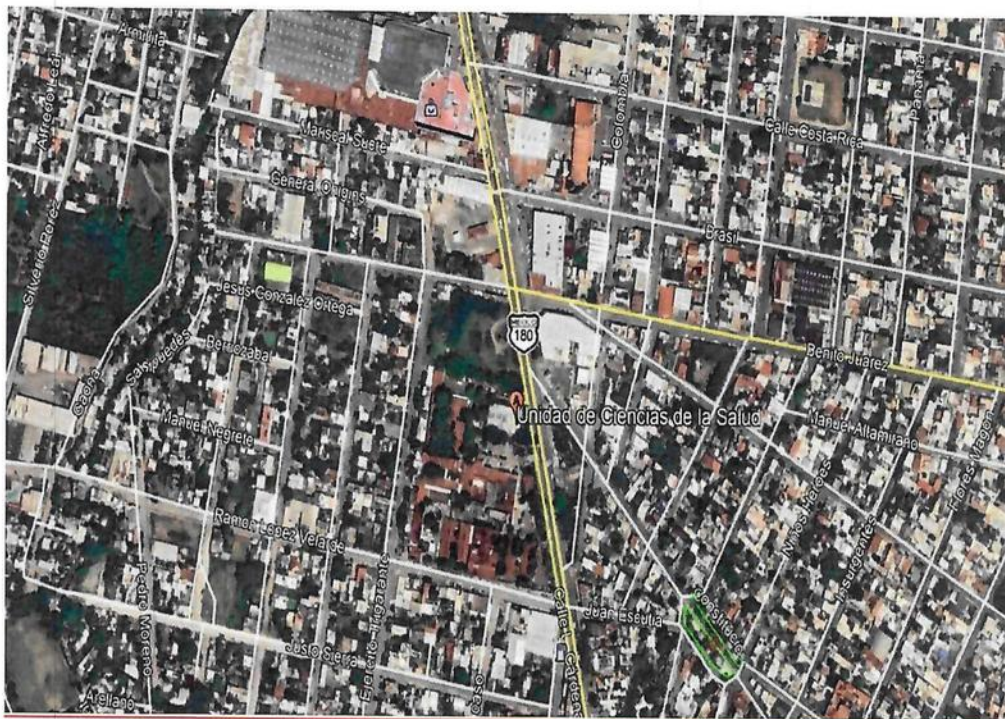


Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación: Boulevard Lázaro Cárdenas, Número 801, Colonia Morelos, Poza Rica, Veracruz. C.P.: 93340

LATITUD: 20°31'57.67 NORTE LONGITUD: 97°28'14.16 OESTE ALTITUD: 1.19 Km

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia





5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la *Facultad de Psicología* queda integrada por los CC:

Mtra. Isnarda Cruz Casanova, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, como Coordinador de la UI-GIR.

Mtra. Narda Lorena Hernández Santos, como Coordinador de planeación.

Dr. Francisco Bermúdez Jiménez, como Coordinador de operación.

Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores, como jefe de piso.

Dr. José Arturo Jardinez Hernández, como jefe de brigada de evacuación.

Dr. José Felipe Reboredo Santes, como jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Mtra. Berenice Gutiérrez Hernández, como jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, como jefe de brigada de evaluación de daños.

Mtra. Prisciliana Ugalde Torres, como jefe de brigada de primeros auxilios

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

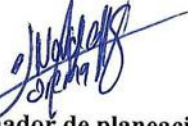
Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la (nombre de la entidad académica o dependencia), firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las quince horas.



FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR


Titular de la Entidad Académica o Dependencia
Mtra. Isnarda Cruz Casanova


Coordinador de la UI-GIR
Dra. Andrea Margarita Velazco Salas


Coordinador de planeación
Mtra. Narda Lorena Hernández Santos


Coordinador de operación
Dr. Francisco Bermúdez Jiménez


Jefe de piso
Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores


Jefe de brigada de evacuación
Dr. José Arturo Jardinez Hernández


Jefe de brigada de búsqueda y rescate
Dr. José Felipe Reboledo Santes


Jefe de brigada de prevención y combate de incendio
Mtra. Berenice Gutiérrez Hernández


Jefe de brigada de primeros auxilios
Mtra. Prisciliana Ugalde Torres


Jefe de brigada de evaluación de daños
Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

En la ciudad de Poza Rica de Hgo. Ver., siendo las 9 horas del día 23 del mes de marzo del año 2026, en la Facultad de Enfermería ubicada en Blvd. Lázaro Cárdenas 801, Col. Morelos, CP. 93340 Poza Rica de Hidalgo, Ver., México, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la *Unidad de Ciencias de la salud de la Facultad de Enfermería de la Región - Poza Rica*.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

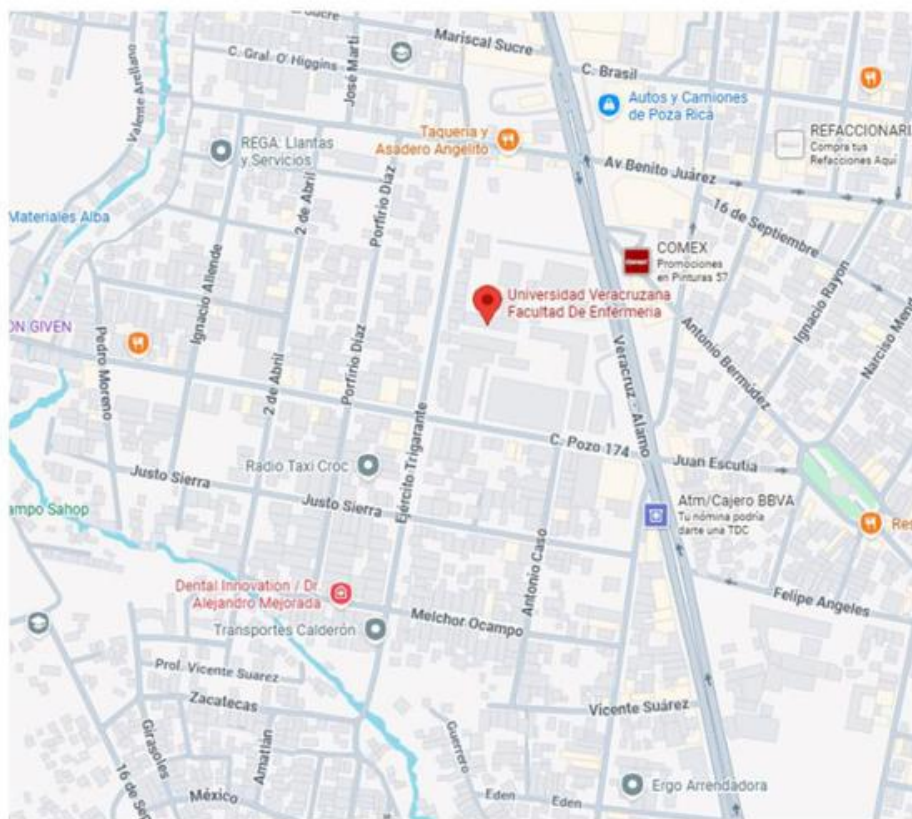
NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	35
Personal administrativo, técnico y manual	51
Matrícula formal	622
Matrícula no formal	1
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	2
Personal de seguridad (empresa privada)	2



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Blvd. Lázaro Cárdenas 801, Morelos, 93340 Poza Rica de Hidalgo, Ver., México (*Facultad de Enfermería*)

Fotografía de satélite de la ubicación





Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de *Facultad de Enfermería* queda integrada por los CC:

Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Dra. Guadalupe Santes Saavedra, como Coordinador de la UI-GIR.

Mtra. Claudia Hernández Landaverde, como Coordinador de planeación.



Lic. Ana Laura Ponce, como Coordinador de operación.

Dra. Nazaria Martínez Díaz, como Jefe de piso.

Mtra. Cynthia Lara González, como Jefe de brigada de evacuación.

Mtra. Verónica Ivar Cruz, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Mtra. Yessica Imelda Castillo Hernández, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dra. Blanca Judith Lavoignet Acosta, Jefe de brigada de primeros auxilios

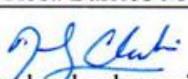
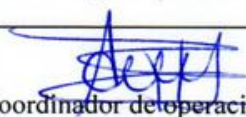
Dr. David Zepeta Hernández, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

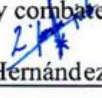
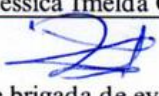
7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 12 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia Dra. Alma Rosa Barrios Melchor	 Coordinador de la UI-GIR Dra. Guadalupe Santes Saavedra
 Coordinador de planeación Mtra. Claudia Hernández Landaverde	 Coordinador de operación Lic. Ana Elena Hernández Ponce
 Jefe de piso Dra. Nazaria Martínez Díaz	 Jefe de brigada de evacuación Mtra. Cynthia Lara González
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate	



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Mtra. Verónica Ivar Cruz 	Jefe de brigada de prevención y combate de incendio  Mtra. Yessica Imelda Castillo Hernández
Jefe de brigada de primeros auxilios Dra. Blanca Judith Lavoignet Acosta 	Jefe de brigada de evaluación de daños Dr. David Hernández Zepeta 



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: LA COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA, REGIÓN POZA RICA - TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día veinticinco del mes de marzo del año 2026, en las Oficinas de la Coordinación Académica Regional, ubicada en la Calle 12 No. 215 de la Colonia Cazonas en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Coordinación Académica Regional del S.E.A. de la región Poza Rica-Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN ACADEMICA REGIONAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA, REGIÓN POZA RICA – TUXPAN

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	51
Personal administrativo, técnico y manual	6
Matrícula formal	1113
Matrícula no formal	100
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	2
Personal de seguridad (empresa privada)	2



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región
Poza rica – Tuxpan

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia





Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de (*entidad académica o dependencia*) queda integrada por los CC:

Veronica Gallardo Alejandre, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Raúl Montalvo Gómez, como Coordinador de la UI-GIR.

Filiberto E Mendoza Domínguez, como Coordinador de planeación.

Eduardo Alberto Mendoza Pérez, como Coordinador de operación.

Eduardo Morato Reyes, como Jefe de piso.

Graciela Infante Rivera, como Jefe de brigada de evacuación.

Hector Hugo Nava Ibarra, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Tsuneo Antonio Hokuto Reyes, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Mauricio Osorio Simon, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

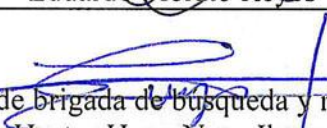
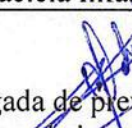
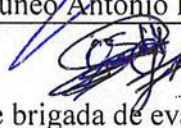
7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, región Poza rica – Tuxpan, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:00 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
Titular de la Entidad Académica o Dependencia Veronica Gallardo Alejandre	Coordinador de la UI-GIR Raúl Montalvo Gómez
Coordinador de planeación Filiberto E Mendoza Domínguez	Coordinador de operación Eduardo Alberto Mendoza Pérez



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

 Jefe de piso Eduardo Morato Reyes	 Jefe de brigada de evacuación Graciela Infante Rivera
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Hector Hugo Nava Ibarra	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio Tsuneo Antonio Hokuto Reyes
 Jefe de brigada de primeros auxilios Leobardo Omar Rivera Bustos	 Jefe de brigada de evaluación de daños Mauricio Osorio Simon



COORDINACIÓN ACADÉMICA
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA
REGIÓN POZA RICA TUXPAN



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

DE: *Taller Libre de Artes Poza Rica*

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, en la sala de maestros ubicada en el edificio A del Taller Libre de Artes Poza Rica, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria del *Taller Libre de Artes Poza Rica* de la región Poza Rica – Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DEL Taller Libre de Artes Poza Rica

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	7
Personal administrativo, técnico y manual	11
Matrícula formal	299
Matrícula no formal	0
Personal con discapacidad	1
Personal de vigilancia	0
Personal de seguridad (empresa privada)	1



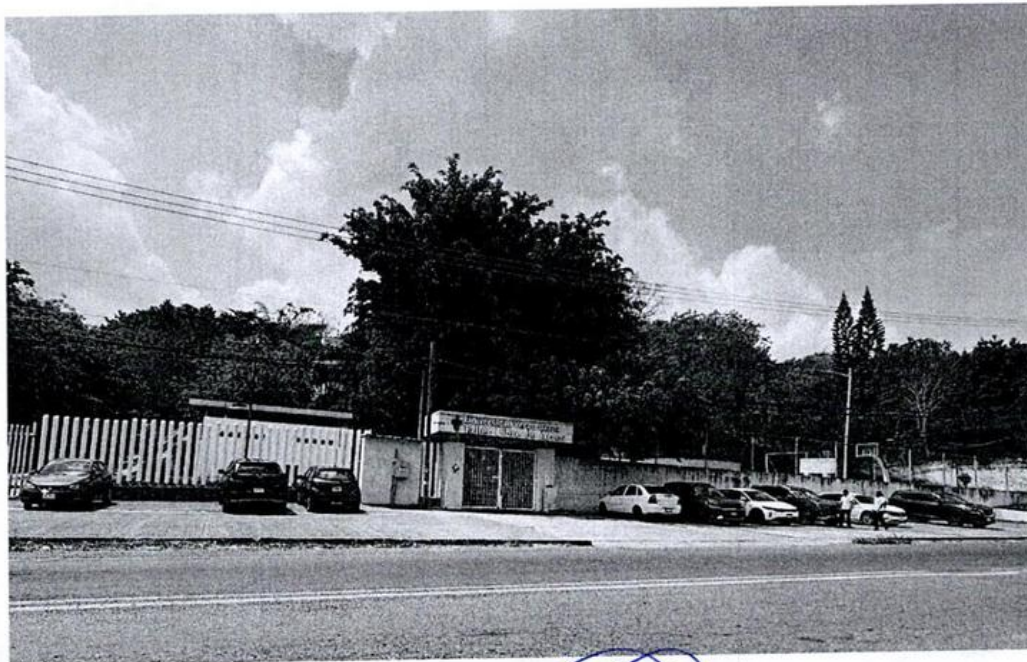
Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación del *Taller Libre de Artes Poza Rica*

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia



Eda

[Signature]

Emilio Riquelme

[Vertical signatures and notes on the right margin, including 'H. Onís Junior L']



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de *(entidad académica o dependencia)* queda integrada por los CC:

Emelia Reyna Sánchez, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

María Edén Escamilla Caiceros, como Coordinador de la UI-GIR.

Emelia Reyna Sánchez, como Coordinador de planeación.

María Edén Escamilla Caiceros, como Coordinador de operación.

Marisa Jiménez Cristóbal, como Jefe de piso.

Juana Irais Osornio Galeana, como Jefe de brigada de evacuación.

María Andrea Celis Ng Teajan, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Leticia Fernández Nicolás, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

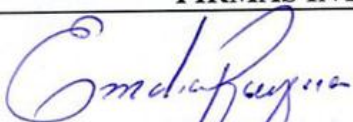
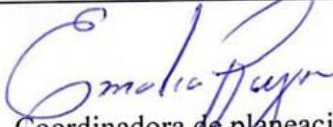
Leticia Fernández Nicolás, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

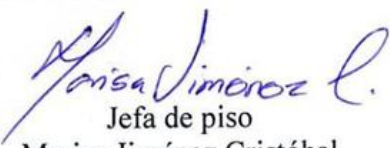
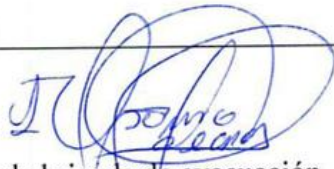
7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria del *Taller Libre de Artes Poza Rica*, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 11:20 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia Emelia Reyna Sánchez	 Coordinadora de la UI-GIR María Edén Escamilla Caiceros
 Coordinadora de planeación Emelia Reyna Sánchez	 Coordinadora de operación María Edén Escamilla Caiceros



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

 Jefa de piso Marisa Jiménez Cristóbal	 Jefa de brigada de evacuación Juana Iraís Osornio Galeana
 Jefa de brigada de búsqueda y rescate María Andrea Celis Ng Teajan	 Jefa de brigada de prevención y combate de incendio Leticia Fernández Nicolás
 Jefa de brigada de primeros auxilios Leticia Fernández Nicolás	 Jefa de brigada de evaluación de daños Ruth Angélica Vázquez Huerta



PC-GE-F-01



Página 5 de 6



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: *Taller Libre de Artes Papantla*

En la ciudad de Papantla, siendo las 12 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, en el Taller Libre de Artes Papantla, ubicado en Pino Suarez 216, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria del *Taller Libre de Artes Papantla* de la región Poza Rica - Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE Taller Libre de Artes Papantla

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	4
Personal administrativo, técnico y manual	4
Matrícula formal	216
Matrícula no formal	73
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	0
Personal de seguridad (empresa privada)	1



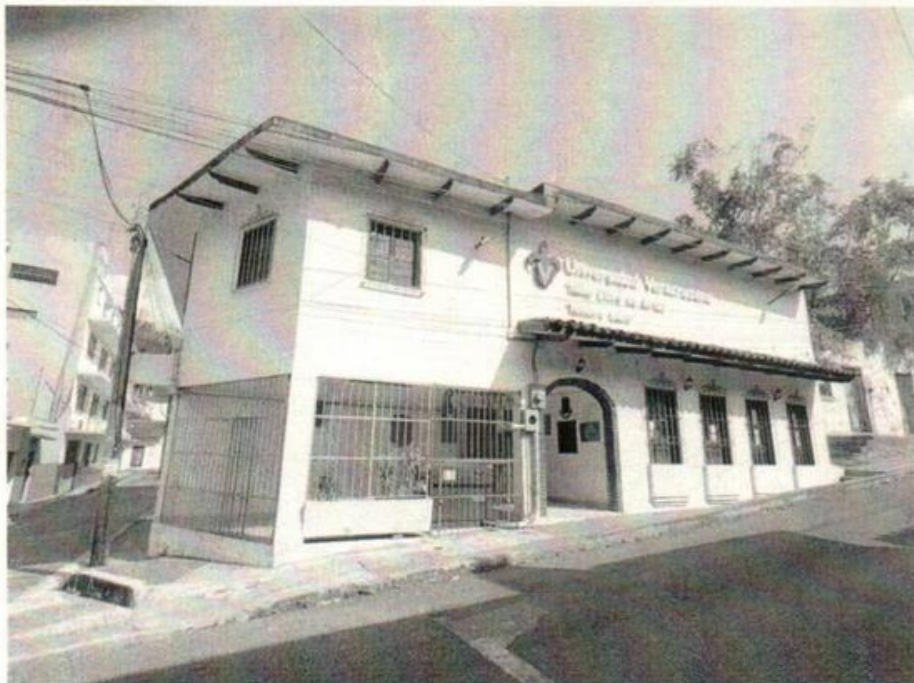
Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación del Taller Libre de Artes Papantla

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia





5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de (*entidad académica o dependencia*) queda integrada por los CC:

Rafael Briones Torres, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Mauro Hugo Hernández Martínez, como Coordinador de la UI-GIR.

Rafael Briones Torres, como Coordinador de planeación.

Mauro Hugo Hernández Martínez, como Coordinador de operación.

Mauro Hugo Hernández Martínez, como Jefe de piso.

Ana Gabriela García Martínez, como Jefe de brigada de evacuación.

Yuneli Hernández Ramírez, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Rafael Briones Torres, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Yuneli Hernández Ramírez, Jefe de brigada de primeros auxilios.

Ana Gabriela García Martínez, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

6. FUNCIONES

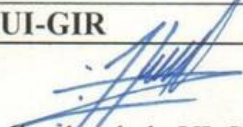
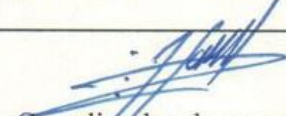
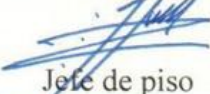
Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de Taller Libre de Artes Papantla, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 13:00 horas.



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia Rafael Briones Torres	 Coordinador de la UI-GIR Mauro Hugo Hernández Martínez
 Coordinador de planeación Rafael Briones Torres	 Coordinador de operación Mauro Hugo Hernández Martínez
 Jefe de piso Mauro Hugo Hernández Martínez	 Jefe de brigada de evacuación Ana Gabriela García Martínez
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Yuneli Hernández Ramírez	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio Rafael Briones Torres
 Jefe de brigada de primeros auxilios Yuneli Hernández Ramírez	 Jefe de brigada de evaluación de daños Ana Gabriela García Martínez



Taller Libre de Artes
Papantla, Ver.
Zona Poza Rica-Tuxpan



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE FACULTAD DE CONTADURÍA TUXPAN

En la ciudad de Tuxpan, siendo las 10: 15 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, en la Facultad de Contaduría Tuxpan ubicada en la Carretera a la Barra Norte S/N Km. 7.5, Col. Ejido la Calzada, se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la Facultad de Contaduría Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el SUGIR integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el SUGIR, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del SUGIR se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE FACULTAD DE CONTADURÍA TUXPAN

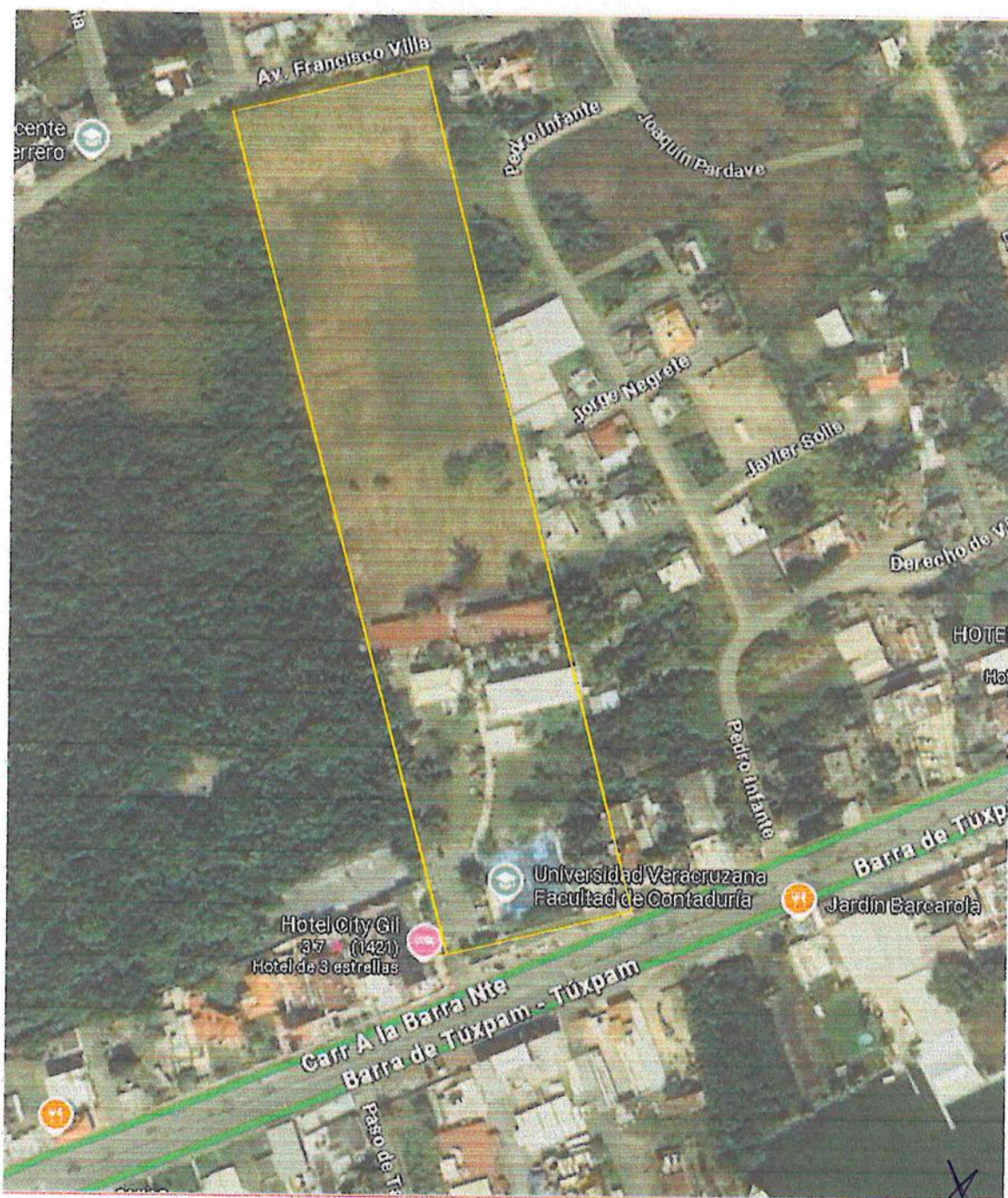
NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	33
Personal administrativo, técnico y manual	14
Matrícula formal	533
Matrícula no formal	0
Personal con discapacidad	3
Personal de vigilancia	1
Personal de seguridad (empresa privada)	2



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación de la Facultad de Contaduría Tuxpan.

Fotografía de satélite de la ubicación





Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Contaduría Tuxpan queda integrada por los CC:

C.P.C. Hermelindo Ochoa y Vázquez, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

Mtro. Othón Darío Camacho Díaz, como Coordinador de la UI-GIR.

LSCA. José Luis Hernández Lara, como Coordinador de planeación.

Mtra. Francisca Gallardo Gómez, como Coordinador de operación.

Ing. Román García Sánchez, como Jefe de piso.

Mtro. Carlos Eduardo Vega García, como Jefe de brigada de evacuación.

Mtro. Roberto Carlos Lagunes Cruz, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

LSCA. Guillermo Suárez Muñoz, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dra. Denisse Olivares Romero, como Jefe de brigada de primeros auxilios.

Mtra. María Teresa Campos Trejo, como Jefe de brigada de evaluación de daños.



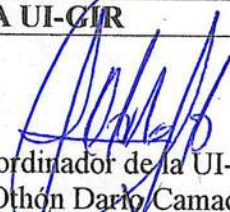
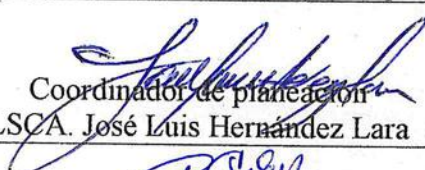
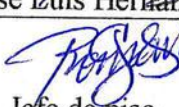
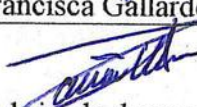
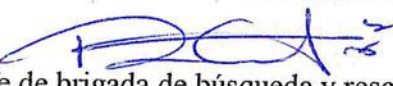
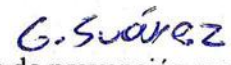
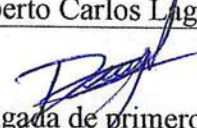
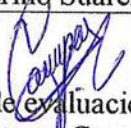
Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la Facultad de Contaduría Tuxpan, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 12:35 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Titular de la Entidad Académica o Dependencia C.P.C. Hermelindo Ochoa y Vázquez	 Coordinador de la UI-GIR Mtro. Othón Darío Camacho Díaz
 Coordinador de planeación LSCA. José Luis Hernández Lara	 Coordinador de operación Mtra. Francisca Gallardo Gómez
 Jefe de piso Ing. Román García Sánchez	 Jefe de brigada de evacuación Mtro. Carlos Eduardo Vega García
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Nombre Mtro. Roberto Carlos Liguines Cruz	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio LSCA. Guillermo Suárez Muñoz
 Jefe de brigada de primeros auxilios Dra. Denisse Olivares Romero	 Jefe de brigada de evaluación de daños Mtra. María Teresa Campos Trejo

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: Vicerrectoría, Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información y Centro de Idiomas)

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las quince horas del día Veinticuatro de marzo dos mil veintiseis, en el Centro Regional Universitario Región Poza Rica-Tuxpan, Integrada por Vicerrectoría, Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, Centro de Idiomas y Módulo SAISUV ubicados en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines n° 306 Col Obras Sociales de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, reunidas las autoridades universitarias: Dra. Liliana Cuervo López, Mtro. Jesús Eduardo Palomino Martínez, Mtra. Amanda Yaneth Aquino González, Vicerrectora, Director de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información y Coordinadora del Centro de Idiomas respectivamente con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de las siguientes dependencias: Vicerrectoría, Centro de Idiomas, Unidad de Servicios Bibliotecarios y de la región Poza Rica -Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sugir integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2° fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5° fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sugir, ratificado por el Consejo

Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.

3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del Sugir se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE *(Integrado por las siguientes dependencias: Vicerrectoría, Centro de Idiomas y Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información.)*

NUMERARIA GENERAL

CONCEPTO	TOTALES
Funcionarios	7
Personal académico	37
Personal administrativo, técnico y manual	43
Personal de Confianza	33
Personal sindicalizado	43
Matrícula formal	897
Matrícula no formal	1040
Personal discapacitado y/o con capacidades diferentes	1
Personal de vigilancia	3
Personal de seguridad (empresa privada)	3

Ubicación del Centro Regional Universitario U.V. Zona Poza Rica – Tuxpán
Domicilio: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines n° 306 Col Obras Sociales, Poza Rica Ver.

Fotografía de satélite de la ubicación

Mapa georeferenciado:



PUNTO	ESTE	NORTE
A	660675	2271332
B	660786	2271269
C	660758	2271202
D	660640	2271274
Punto Central	20.533877,-97.4590565,18z	

Juan Carlos Lima Hugo

PC-GE-F-01
14

Rigoberto Rodríguez
SARAI SANCHEZ C.

Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia



5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de (Vicerrectoría, Centro de Idiomas y Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información. por los CC:

Dra. Liliana Cuervo López, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el Sugir.

Mtra. Paola Chew Pego, como Coordinador de la UI-GIR.

Lic. Paulo Gómez Quiroz, como Coordinador de planeación.

Mtro. Isaac García Elías, como Coordinador de operación.

Ing. Rigoberto Rodríguez Martínez, como Jefe de piso.

Lic. María Elena Loya Meraz, como Jefe de brigada de evacuación.

Mtro. Antonio Robles Guerra, como Jefe de brigada de búsqueda y rescate.

Lic. Juan Roberto Flores Cruz, como Jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Arq. Wendy García Xochihua, como Jefe de brigada de evaluación de daños.

Ing. Adianelys Acosta Ávila, Jefe de brigada de primeros auxilios.

Las brigadas de protección civil quedan conformadas de la siguiente manera: **En el inmueble "A" de Vicerrectoría** como jefe de **Brigadas de Primeros Auxilios** la Ing. Adianelys Acosta Ávila y como brigadistas: Mtra. Idalia Lucero Rosas, Lic. Alejandra Flores Prior, Mtro. Eder Alfonso Blen García y Mtro. Julio Cesar Yépez Ramón, como jefe de la **Brigada**

de Combate de Combate y Conatos de Incendios la Lic. Juan Roberto Flores Cruz y como brigadistas : Mtra. Angelita Colunga Chua, Ing. Aurelio Gayosso Bonilla, Víctor Díaz Mariano y Ing. Simeón II López Cruz, como Jefe de **Brigada de Evacuación de Inmuebles** la Lic. María Elena Loya Meraz y como brigadistas : Lic. Francisco Bautista González, Dra. Claudia González Cobos, Lic. Ana Laura Gayosso de la Cruz y Lic. Adriana Andrade Callejas, como jefe de **Brigada de Búsqueda y Rescate** la Mtro. Antonio Robles Guerra, como brigadistas Lic. Fanny Cárcamo Segura , Mtra. Raquel Conde Gayosso ,Dr. Juan Daniel Jiménez Cristóbal y Lic. Alma Celia San Martin Cruz.

Las brigadas de protección civil quedan conformadas de la siguiente manera: **En el inmueble "B" de Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información** como jefe de **Brigadas de Primeros Auxilios** la Lic. Nancy Yulieth Martínez Gómez y como brigadistas las siguientes personas: Lic. Nancy Yulieth Martínez Gómez y Dr. Jesús Eduardo Palomino Martínez , como jefe de la **Brigada de Combate de Combate y Conatos de Incendios** Ing. Herlindo Sandoval Hernández y como brigadistas : Dr. Hugo Román Jiménez Lima y Ing. Herlindo Sandoval Hernández como Jefe de **Brigada de Evacuación de Inmuebles** Lic. Paulo Gómez Quiroz y como brigadistas : Lic. Paulo Gómez Quiroz, Ing. Felipe de Jesús Ramírez Juárez y E. Elio Pérez Espinosa como jefe de **Brigada de Búsqueda y Rescate** Ing. Rigoberto Rodríguez Martínez y como brigadistas Ing. Daniel Iván Velázquez Valencia y Ing. Rigoberto Rodríguez Martínez

Las brigadas de protección civil quedan conformadas de la siguiente manera: **En el inmueble "C" de Centro de Idiomas** como jefe de **Brigadas de Primeros Auxilios** la Mtra. Paloma Ortigón Pérez y como brigadistas las siguientes personas: Dra. Gabriela Madrigal Barragán ,Dra. Karla Mata Martínez como jefe de la **Brigada de Combate de Combate y Conatos de Incendios** el Ing. Alvar Gerardo Hernández Maya y como brigadistas : Mtro. Ángel David Bustos Núñez y Mtra. Dora Alicia Thompson Juárez , como Jefe de **Brigada de Evacuación de Inmuebles** el Mtro. Higinio González Palacios y como brigadistas : Mtra. Marissa del Carmen Vazquez Patiño y Mtra. Bertha Rosas Echeverría ,como jefe de **Brigada de Búsqueda y Rescate** Mtra. Nabja Saraí Solis Leyva y como brigadistas Dra. Jacqueline Herrera Villa y Mtra. Dora Luz Muñoz Segura.

En el edificio "F" identificado como módulo SAISUV, se integra con una brigada multifuncional con el siguiente personal: Dr. Jorge Omar Duran Cruz, Lic. Kristel Carolina Carballo Diego, Daniel Abraham del Ángel Mendoza y José David Morales

Edificio A Vicerrectoría



Edificio B de Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información



Edificio C de Centro de Idiomas



Edificio F módulo SAISUV



PC-GE-F-01

14 JINEROL LIMA HUGO

Rigoberto Rodriguez
SARA SANCHEZ I.

Página 7 de

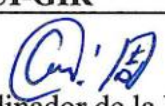
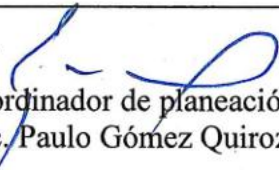
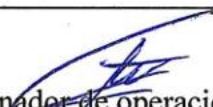
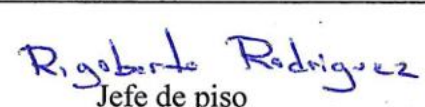
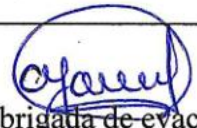
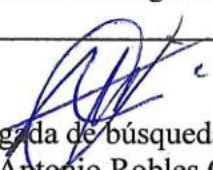
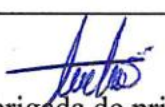
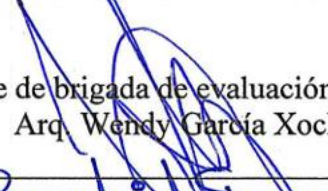
6. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la (Vicerrectoría, Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información y Centro de Idiomas), firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las dieciocho horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR

Titular de la Dependencia/Entidad Dra. Liliana Cuervo López	 Coordinador de la UI-GIR Mtra. Paola Chew Pego
 Coordinador de planeación Lic. Paulo Gómez Quiroz	 Coordinador de operación Lic. Isaac García Elías
 Jefe de piso Ing. Rigoberto Rodríguez Martínez	 Jefe de brigada de evacuación Lic. María Elena Loya Meraz
 Jefe de brigada de búsqueda y rescate Mtro. Antonio Robles Guerra	 Jefe de brigada de prevención y combate de incendio Lic. Juan Roberto Flores Cruz
 Jefe de brigada de primeros auxilios Ing. Adianelys Acosta Ávila	 Jefe de brigada de evaluación de daños Arq. Wendy García Xochihua


Ing. Adianelys Acosta Ávila
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

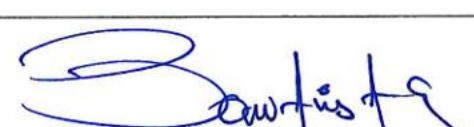

Mtra. Idalia Lucero Rosas
Brigadista de Primeros Auxilios


Mtra. Alejandra Flores Prior
Brigadista de Primeros Auxilios


Mtro. Eder Alfonso Blen García
Brigadista de Primeros Auxilios

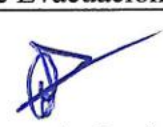

Mtro. Julio Cesar Yépez Ramón
Brigadista de Primeros Auxilios


Lic. María Elena Loya Meraz
Jefe de Brigada de Evacuación y repliegue


Lic. Francisco Bautista González
Brigadista de Evacuación y repliegue


Dra. Claudia González Cobos
Brigadista de Evacuación y repliegue


Lic. Ana Laura Gayosso De La Cruz
Brigadista de Evacuación y repliegue


Lic. Adriana Andrade Callejas
Brigadista de Evacuación y repliegue


Rigoberto Rodríguez

JIMENEZ LIMA HUGO


SARAH SANCHEZ

Mtro. Antonio Robles Guerra
Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate

Lic. Fanny Cárcamo Segura
Brigadista de Búsqueda y rescate

Mtra. Raquel Conde Gayosso
Brigadista de Búsqueda y rescate

Dr. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Brigadista de Búsqueda y rescate

Lic. Juan Roberto Flores Cruz
Jefe de Brigada de prevención y combate a
incendios

Lic. Angelita Colunga Chua
Brigadista de prevención y combate a
incendios

Ing. Aurelio Gayosso Bonilla
Brigadista de prevención y combate a
incendios

C. Víctor Díaz Mariano
Brigadista de prevención y combate a
incendios

Ing. Simeón II López Cruz
Brigadista de prevención y combate a
incendios

Inicio



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

**Brigada Multifunción Modulo medico
SAISUV**

 Dr. Jorge Omar Duran Cruz, Brigadista de Búsqueda y rescate	 Lic. Kristel Carolina Carballo Diego Brigadista de Búsqueda y rescate
 Lic. Daniel Abraham del Ángel Mendoza Brigadista de Búsqueda y rescate	 Lic. José David Morales Vega Brigadista de Búsqueda y rescate

Brigadas Biblioteca

 Lic. Nancy Yulieth Martínez Gómez Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

 Lic. Nancy Yulieth Martínez Gómez Brigadista de Primeros Auxilios	 Dr. Jesús Eduardo Palomino Martínez Brigadista de Primeros Auxilios
--	--

J. M. L. M. Hugo

Rigoberto Rodriguez
SARAN SANC L



[Handwritten signature]
Lic. Paulo Gómez Quiroz
Jefe de Brigada de Evacuación y repliegue

<i>[Handwritten signature]</i> Lic. Paulo Gómez Quiroz Brigadista de Evacuación y repliegue	<i>[Handwritten signature]</i> Ing. Felipe de Jesús Ramírez Juárez Brigadista de Evacuación y repliegue
<i>[Handwritten signature]</i> Elio Pérez Espinosa Brigadista de Evacuación y repliegue	XXXXX Brigadista de Evacuación y repliegue

[Handwritten signature]
Ing. Rigoberto Rodríguez Martínez
Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate

<i>[Handwritten signature]</i> Ing. Daniel Iván Velázquez Valencia Brigadista de Búsqueda y rescate	<i>[Handwritten signature]</i> Ing. Rigoberto Rodríguez Martínez Brigadista de Búsqueda y rescate
--	--

[Handwritten signature]
Ing. Herlindo Sandoval Hernández
Jefe de Brigada de prevención y combate a incendios

<i>[Handwritten signature]</i> Dr. Hugo Román Jiménez Lima Brigadista de prevención y combate a incendios	<i>[Handwritten signature]</i> Ing. Herlindo Sandoval Hernández Brigadista de prevención y combate a incendios
--	---

Brigadas Centro de Idiomas


Mtra. Paloma Ortegón Pérez
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios


Dra. Gabriela Madrigal Barragán
Brigadista de Primeros Auxilios


Dra. Karla Mata Martínez
Brigadista de Primeros Auxilios


Mtro. Higinio González Palacios
Jefe de Brigada de Evacuación y repliegue


**Mtra. Marissa del Carmen Vazquez
Patiño**
Brigadista de Evacuación y repliegue


Mtra. Bertha Rosas Echeverría
Brigadista de Evacuación y repliegue

Sara Solis L
Mtra. Nabja Sarai Solis Leyva
Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate

Mtra. Jacqueline Herrera Villa
Brigadista de Búsqueda y rescate

Mtra. Dora Luz Muñoz Segura
Brigadista de Búsqueda y rescate

Alvar Gerardo Hernandez Maya
Ing. Alvar Gerardo Hernández Maya
Jefe de Brigada de prevención y combate a
incendios

Mtro. Ángel David Bustos Núñez
Brigadista de prevención y combate a
incendios

Mtra. Dora Alicia Thompson Juárez
Brigadista de prevención y combate a
incendios

*Aviso de privacidad: <http://www.uv.mx/sugir/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En la ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, en la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, ubicada en la Carretera Tuxpan-Tampico Km 7.5 Col. Universitaria, C.P 92860, Tuxpan, se reunieron las autoridades universitarias, está representada por el Titular de la dependencia Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, como Director, la Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo, Secretaria de la Facultad, el Dr. Raúl Allende Molar, Jefe de Carrera de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo y en Agronegocios Internacionales, la Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Jefa de Carrera de los programas educativos de Biología y Biología Marina, la Dra. Edelmira Jácome Sosa como Jefa de Carrera del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la región Poza Rica-Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), ratificado por el Consejo



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.

3. OBJETIVOS

En la Universidad Veracruzana desde inicios de 2011 se viene trabajando en encontrar el mejor diseño de un sistema operativo que lleve a la reflexión y acciones articuladas para cuidarnos colectivamente, como comunidades que en la vida diaria actuamos en escenarios de riesgo y vulnerabilidades diversas.

En esos esfuerzos se ha considerado que la UV, como institución académica puede y debe contribuir, desde las personas que la conforman, a un modelo de gestión que en la búsqueda de salvaguardar las vidas, el bienestar, la continuidad de su operación y la conservación de su patrimonio, armonice experiencias e iniciativas estratégicas pasadas, presentes y futuras para reducir la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socio-ambientales, gestionar la operación reactiva así como la recuperación.

Tras la fundación de la Comisión Institucional de Protección Civil primero, y del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo después, se han venido caminando senderos de distinta naturaleza para organizarnos humana, administrativa y normativamente en institucionalizar el tema.

El enfoque que la Universidad Veracruzana impulsa en todas estas acciones se constituye por las características de participación de toda la comunidad universitaria; ser sustentable en su propia gestión; fortalecer las capacidades resilientes de personas e institución.

Por lo anterior, la Universidad encuentra oportuno conformar e implementar las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR), para organizar el abordaje colectivo de sus vulnerabilidades y riesgos, promoviendo que toda la comunidad universitaria, asentada en dependencias y entidades participe en las UI-GIR, que se constituyen como auténticas células que detonen los procesos colectivos de cuidado.

De esta manera, cada UI-GIR se define como un grupo articulado de miembros de una comunidad universitaria, o de un conjunto de éstas, quienes organizados y capacitados para ello, impulsarán el desarrollo y dirigirán acciones de protección civil, seguridad y salud e inclusión social dentro de las instalaciones que usan, así como en los eventos que lleven a cabo y/o participen.

Esta política universitaria encuentra correspondencia con la necesidad de formalizar la gestión integral del riesgo en los ordenamientos legales universitarios, así como elaborar, establecer, operar y evaluar continuamente el Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo, e implementar los mecanismos de coordinación con las Dependencias e Instituciones públicas, privadas y sociales en sus tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución de los Programas Internos de Gestión Integral del Riesgo, cuya función principal será realizar actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital.

Mod. Adm. Gen. L

C. H.

L. H.

M. A. Domínguez

M. A. Domínguez



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

4. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias queda integrada por los CC.

Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, como Titular de la Dependencia/Entidad y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

Dr. Carlos David Pérez Brígido, como Coordinador de la UI-GIR.

Lic. Wendy Romina Franco Orduña, como Coordinador de Planeación.

Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez, como Coordinador de Operación.

Dra. Maribel Ortiz Domínguez, como Jefe de Brigada de Primeros Auxilios.

Dra. Edelmira Jácome Sosa, Jefe de Brigada de Búsqueda, Recate y Salvamento

Dra. Abigail Tabarez Rojas, como Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles.

MVZ. Gil Josué González Vicencio, como Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio.

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	83
Personal administrativo, técnico y manual	31
Personal sindicalizado	25
Matrícula formal	1122
Matrícula no formal	0
Personal discapacitado y/o con capacidades diferentes	1
Personal de vigilancia	2
Personal de seguridad (empresa privada)	4



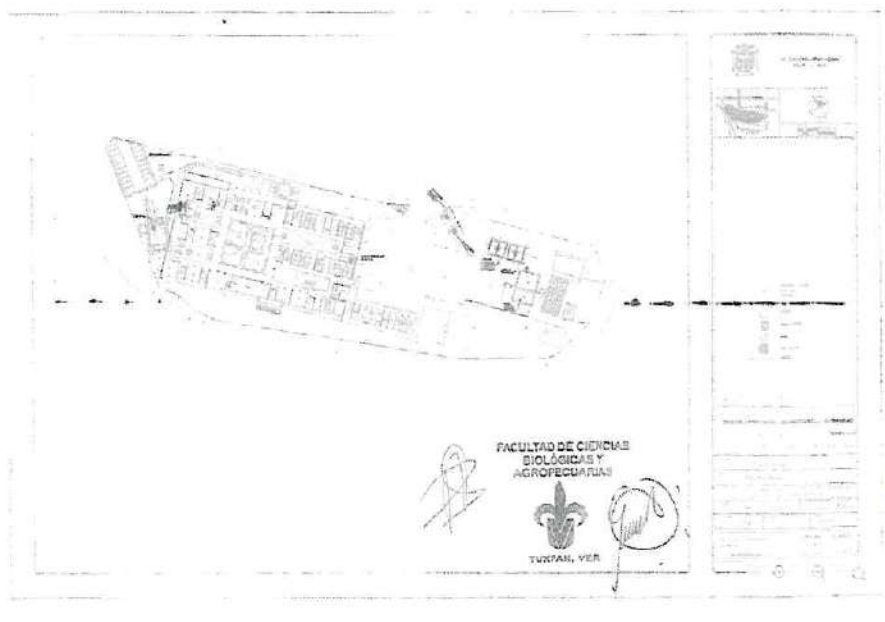


Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana



Ubicación de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica Tuxpan:
Carretera Tuxpan-Tampico Km 7.5 Col. Universitaria, C.P 92860, Tuxpan, Veracruz.
Georreferenciación: 20.953039828336717,-97.4567242898269.

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica Tuxpan, está representada por la Titular de la dependencia Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes como Director, la Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo funge como Encargada de la Secretaría de la Facultad, el Dr. Raúl Allende Molar es Jefe de Carrera de los programas educativos de

Usem FCO. 2012

Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes
Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo
Dr. Raúl Allende Molar

CJK

MA Domínguez

MA Domínguez
MA Domínguez
MA Domínguez



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

ingeniero Agrónomo y licenciado en Agronegocios Internacionales, la Dra. Maribel Ortiz Domínguez es Jefa de Carrera de los programas educativos de Biología y Biología Marina y, por último, la Dra. Edelmira Jácome Sosa como Jefa de Carrera del programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia. En consecuencia, a lo antes mencionado, todos los programas comparten un entorno, espacios y ambiente de trabajo, instalaciones, accesos y suministros entre otros, así como riesgos comunes, como inseguridad e incendios entre otros. A partir de ello, se decide constituir una sola Unidad interna de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan, para atender al conjunto de su población e instalaciones, ya que comparten riesgos comunes, privilegiando de esta manera el acuerdo, la colaboración y la integración representativa de gestiones de esfuerzos, así como el ahorro o la compartición de recursos, insumos, apoyos y atención común quedando integrada la UIGIR de la siguiente manera:

Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, como Titular de la Dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo Encargada de la Secretaría de la Facultad y suplente de la titular de la dependencia).

Dr. Carlos David Pérez Brígido, como Coordinador de la UI-GIR.

Lic. Wendy Romina Franco Orduña, como Coordinadora de Planeación.

Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez, como Coordinador de Operación.

Y las brigadas quedan integradas de la siguiente manera:

Dra. Maribel Ortiz Domínguez, como jefa de Brigada de Primeros Auxilios,

integrantes de la brigada: Dra. María de la Luz Hernández Sánchez, Mtra. María de la Luz Hernández Herrera, Dra. Melina Maribel Ojeda Chi, Dra. Rocío Rodríguez Cabrera, Lic. María de Lourdes López Martínez, C. María Guadalupe Valdez Hernández, C. Ana Cecilia Jiménez Rangel, MVZ. Adair Salvador Caro Macín, Dr. Gerardo Gabriel Ballados González Mtro. Gabriel Armando Berman Ponce.

Dra. Edelmira Jácome Sosa, como jefa de Búsqueda, Rescate y Salvamento, integrantes de la brigada: Mtra. Esperanza Patricia Velázquez García, Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas, Dr. Sergio Omar Nieto Rosalano, MVZ. Enrique Gutiérrez Martínez

Dra. Abigail Tabarez Rojas, como jefa de Brigada de Evacuación de Inmuebles,

integrantes de la brigada: Dr. Raúl Allende Molar, C. Arcelia Morelos Álvarez, Mtro. Jordán Gutiérrez Vivanco, Mtra. Saw Rahee Velázquez Jiménez, C. Kathia Sofía del Ángel Huerta, C. Ana Laure Merchant de los Reyes.,

MVZ. Gil Josué González Vicencio, como jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio, integrantes de la brigada: Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Dra. Alejandra Guadalupe Rodríguez Betancourt, Dra. Rebeca Rojas Ronquillo, C. Álvaro Hernández Ramos Se anexa directorio de los integrantes.

Wendy Franco
Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo

MA Lammoglia



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



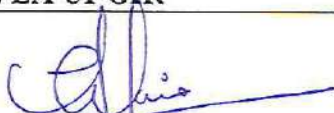
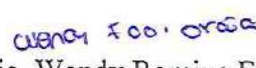
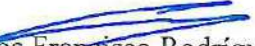
Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

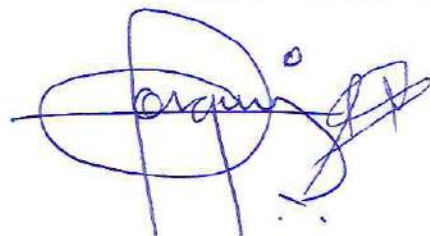
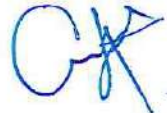
5. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

6. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la Unidad Interna de GIR de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 14:30 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
 Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes Titular de la Dependencia/Entidad	 Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo Secretaría de Facultad
 Dr. Carlos David Pérez Brígido Coordinador de la UI-GIR	 Lic. Wendy Romina Franco Orduña Coordinador de Planeación
 Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez Coordinador de Operación	 Dra. Maribel Ortiz Domínguez Jefe de Brigada de Primeros Auxilios
 Dra. Edelmira Jacome Sosa Jefa de Brigada de Búsqueda, Rescate y Salvamento	 Dra. Abigail Tabarez Rojas Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles
 MVZ. Gil Josué González Vicencio Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio	

     
MA Dominguez



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/ Poza Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

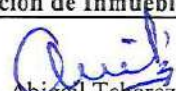
Brigada de Primeros Auxilios

 Dra. Maribel Ortiz Domínguez Jefa de Brigada	Mtra. María de la Luz Hernández Herrera Brigadista
 Dra. María de la Luz Hernández Sánchez Brigadista	Dra. Melina Maribel Ojeda Chi Brigadista
 Lic. María de Lourdes López Martínez Brigadista	Dra. Rocío Rodríguez Cabrera Brigadista 
 C. María Guadalupe Valdez Hernández Brigadista	MVZ. Adair Salvador Caro Macín Brigadista 
 C. Ana Cecilia Jiménez Rangel Brigadista	Dr. Gerardo Gabriel Ballados González Brigadista 
Mtro. Gabriel Armando Berman Ponce Brigadista	

Búsqueda, Rescate y Salvamento

 Dra. Edelmira Jacome Sosa Jefe de Brigada	 Dr. Sergio Omar Nieto Rosalano Brigadista
Mtra. Esperanza Patricia Velázquez García Brigadista	MVZ. Enrique Gutiérrez Martínez Brigadista 
 Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas Brigadista	

Brigada de Evacuación de Inmuebles

 Dra. Dra. Abigail Tabárez Rojas Jefa de Brigada	 C. Arcelia Morelos Alvarez Brigadista

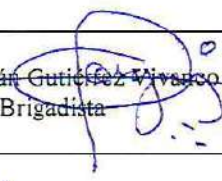


Universidad Veracruzana

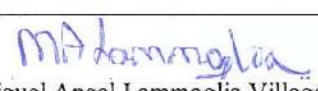
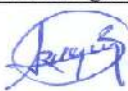
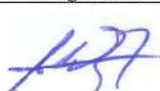
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias / Boca Rica-Tuxpan



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

 Dr. Raúl Allende Molar Brigadista	 Mtro. Jordán Gutiérrez Vivanco Brigadista
 Mtra. Saw Rahee Velazquez Jimenez Brigadista	 C. Ana Laure Merchant de los Reyes Brigadista
C. Kathia Sofia del Ángel Huerta Brigadista	

Brigada de Combate de Conatos de Incendio

MVZ. Gil Josué González Vicencio Jefe de Brigada	 Dr. Miguel Angel Lammoglia Villagómez Brigadista
 Dra. Alejandra Guadalupe Rodríguez Betancourt Brigadista	 Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo Brigadista
C. Alvaro Hernández Ramos Brigadista	
 C. Kathia Sofia del Ángel Huerta Brigadista	

Wendy For. area

M.H.

M.H. Al Cal

de

Caray

Quil

José

Am

R

Ch

Ch

Ch

Ch

Ch



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE: LA FACULTAD DE MEDICINA REGIÓN POZA RICA - TUXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., siendo las 12:00 horas del día 23 del mes de marzo del año 2026, en la Sala Mezanine "C" ubicada en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología de la región Poza Rica – Tuxpan.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el SUGIR integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las UI-GIR se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el SUGIR, ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.



3. OBJETIVOS

Desde 2011, la Universidad Veracruzana ha trabajado en el diseño de un sistema operativo que promueva la reflexión y acciones colectivas para enfrentar riesgos y reducir vulnerabilidades en la vida universitaria.

En ese sentido, la UV como institución académica impulsa un modelo de gestión que busca salvaguardar la vida, el bienestar, la continuidad de las funciones y el patrimonio, integrando experiencias estratégicas para prevenir, mitigar y responder ante contingencias socio-ambientales.

A través del SUGIR se han desarrollado estructuras humanas, administrativas y normativas para institucionalizar esta visión.

El enfoque se basa en la participación de toda la comunidad, la sustentabilidad en la gestión y el fortalecimiento de la resiliencia institucional y personal.

Por ello, la UV promueve la creación de las UI-GIR como células comunitarias para identificar, organizar y atender los riesgos y vulnerabilidades desde cada entidad académica y dependencia, involucrando activamente a la comunidad universitaria. Cada UI-GIR es un grupo articulado y capacitado que impulsa acciones de protección civil, seguridad, salud e inclusión social en sus espacios y eventos.

Esta política se alinea con la formalización de la gestión integral del riesgo en la normatividad universitaria, así como con la elaboración, operación y evaluación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo y la coordinación con los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y proteger los bienes e instalaciones universitarias.

4. DATOS GENERALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

NUMERALIA GENERAL	
CONCEPTO	TOTALES
Personal académico	43
Personal administrativo, técnico y manual	15
Matrícula formal	484
Matrícula no formal	180
Personal con discapacidad	0
Personal de vigilancia	6
Personal de seguridad (empresa privada)	6



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Ubicación: Boulevard Lázaro Cárdenas, Número 801, Colonia Morelos, Poza Rica, Veracruz. C.P.: 93340

LATITUD: 20°31'57.67 NORTE LONGITUD: 97°28'14.16 OESTE ALTITUD: 1.19 Km

Fotografía de satélite de la ubicación



Fotografía de fachada exterior de la entidad académica o dependencia

5. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la *Facultad de Medicina* queda integrada por los CC:

Dr. Jaime Hernández de León, como Titular de la entidad académica o dependencia y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

Dra. Teresa Martínez Ortiz y Dr. Domingo López San Gabriel, como Coordinadores de la UI-GIR.

Dr. Arturo Garza García, como Coordinador de planeación.

Dra. Freeda Maitane Morales Urrutia, como Coordinador de operación.

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, como jefe de piso.

QFB. María Elena Gallardo Reséndiz, como jefe de brigada de evacuación.

Dr. Arturo Noé Escobar Hernández, como jefe de brigada de búsqueda y rescate.



Dra. Rosalba Straffon Vincent, como jefe de brigada de prevención y combate de incendios.

Dra. Julieta Monserrat García Pérez, como jefe de brigada de evaluación de daños

Dr. Felipe Castillo Córdova, como jefe de brigada de primeros auxilios

6. FUNCIONES

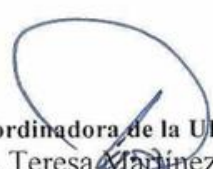
Corresponde a los, de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo tal como lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

7. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la UI-GIR de la comunidad universitaria de la (nombre de la entidad académica o dependencia), firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las catorce horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR


Titular de la Entidad Académica o Dependencia
Dr. Jaime Hernández de León


Coordinadora de la UI-GIR
Dra. Teresa Martínez Ortiz


Coordinador de la UI-GIR
Dr. Domingo López San Gabriel

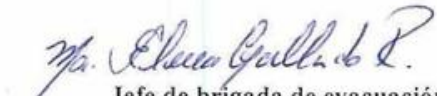

Coordinador de planeación
Dr. Arturo Garza García


Coordinador de operación
Dra. Freeda Maitane Morales Urrutia


Jefe de piso
Dra. Andrea Margarita Velazco Salas



Dirección del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo


Jefe de brigada de evacuación
QFB. María Elena Gallardo Reséndiz


Jefe de brigada de búsqueda y rescate
Dr. Arturo Noé Escobar Hernández


Jefe de brigada de prevención y combate de
incendio
Dra. Rosalba Straffon Vincent


Jefe de brigada de primeros auxilios
QFB. David Domínguez Figueroa


Jefe de brigada de evaluación de daños
Dra. Julieta Monserrat García Pérez